

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: OMAR SMIT CARRILLO AGUIRRE
Demandado: CLAUDIA ALEJANDRA LOPEZ GARAVITO
Radicado: 00343-0000006-2019-00397-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de enero de 2021. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por la parte demandante en este asunto y que desde la presentación de la demanda la misma advirtió que desconocía la dirección de ubicación y correo electrónico de la demandada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 293, en armonía con lo dispuesto en el artículo 108 ibídem, se ordena emplazar a la demandada CLAUDIA ALEJANDRA LOPEZ GARAVITO , el cual se surtirá incluyendo los datos requeridos en el inciso 1º, numeral 3º, ibídem, en el diario El Tiempo o La República o El Espectador, en su publicación del día domingo.

Una vez efectuada la publicación, se deberá allegar copia informal de la página donde aparezca el listado, teniendo por surtido el emplazamiento quince (15) días después de publicada la información del mencionado Registro.

NOTIFIQUESE

La Juez,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: OMAR SMIT CARRILLO AGUIRRE
Demandado: CLAUDIA ALEJANDRA LOPEZ GARAVITO
Radicado: 00343-0000006-2019-00397-00

Firmado Por:

**OLGA INFANTE LUGO
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c81632e600f01cd1e925ad1e8c24b6a155ce1e3cc7620a5a971a007c1ea691
80**

Documento generado en 04/02/2021 07:49:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**